

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Prats Nadal, S. A., Prats Mestre, S. L., y Pratscap, S. L., de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión de Prats Nadal, S. A., documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de Prats Nadal, S. A., Prats Mestre, S. L., y Pratscap, S. L., respectivamente.

Los acreedores pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar que se puso a disposición de los representantes de los trabajadores de la sociedad escindida todos los documentos e información a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 2007.—El Presidente de Prats Nadal, S. A., y Administrador único de Pratscap, S. L., don Antonio Prats Capdevila, y el Presidente de Prats Mestre, S. L., don Lluís Prats Nadal.—3.737.

1.ª 25-1-2007

PRIETO LÓPEZ INMOBILIARIA, S. L.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad celebrada el 30 de noviembre de 2006, se tomó, por unanimidad, el acuerdo que se transcribe:

Primero.—Con la finalidad de restituir las aportaciones a los socios y esposos don Francisco Prieto López y doña Consuelo Valle Fernández, correspondientes a la ampliación de capital realizada en escritura pública de 17 de diciembre de 1998, acuerda, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 240.404, 84 euros por el procedimiento de amortización de las siguientes participaciones sociales:

Los números 501 a 4.500 ambas inclusive, correspondientes todas ellas al citado matrimonio. Fijar las cifras, a devolver, en el valor nominal de cada participación, por lo que cada uno de los esposos, recibirá 120.202, 42 euros en efectivo.

Polanco, 16 de enero de 2007.—Francisco Agustín Prieto Valle, Administrador.—2.918.

PROMOTORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en la Notaría de D. Ignacio Sáenz de Santa María Vierna, sita en calle Serrano, 41-1.ª planta, el día 19 de febrero de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 20 de febrero a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales de ejercicios precedentes. Segundo.—Análisis de la situación financiera.

Tercero.—Cambio de órgano de Administración, nombramiento de Administrador único, y modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales; cese y nombramiento en su caso de Administradores por plazo de cinco años, designación de cargos y delegación de facultades.

Cuarto.—Acuerdo para la enajenación de los activos de la sociedad sitos en Alcalá de Guadaira (Sevilla) y otorgamiento de poderes especiales, en los más amplios términos y condiciones que acuerde la Junta.

Quinto.—Aprobación de nuevos Estatutos Sociales. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Todo socio podrá examinar en el domicilio indicado para la celebración de la junta, o en el domicilio del Administrador en calle Velázquez, 87, u obtener de la socie-

dad de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, Se prevé que la junta se constituya con el quórum necesario de asistencia en 2.ª convocatoria.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Muñoz-Casillas Sánchez.—3.731.

RECETAS ABUELA Y COSTUMBRES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en el procedimiento 160/06, ejecución seguidos en este Juzgado a instancias de Antonio Moreno Taboada, contra Recetas Abuela y Costumbres Sociedad Limitada, se ha dictado resolución declarando insolvente a Recetas Abuela y Costumbres, Sociedad Limitada, en cuantía de 7.330,41 euros de principal y 733,04 euros presupuestadas para costas e intereses.

Granada, 18 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—2.999.

REGALOS PERSONALIZADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Pamplona,

Hace saber: Que se declara la insolvencia provisional de empresa «Regalos Personalizados, S.L.» en ejecutoria 98-06 del Juzgado de lo Social Uno de Pamplona, a los fines de la presente ejecución por importe de 9.266,82 euros de principal, más 739,83 euros de intereses provisionales, más 926,67 euros de costas provisionales.

Pamplona, 15 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Rosa María Valencia Ederra.—2.989.

RENYTUR, S. L.

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 9 de enero de 2007, recaída en Autos 137/06, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa «Renytur S. L.», para el pago de 1.789,86 euros de principal más 400 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 9 de enero de 2007.—Secretario Judicial, María Teresa Castilla Morán.—2.990.

RESA INGENIERÍA Y MONTAJE INDUSTRIAL, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 30 de junio de 2006, acordó reducir el capital social en la suma de un millón setecientos cincuenta mil euros (1.750.000 euros) mediante la disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 15 de enero de 2007.—El Administrador único, Alfonso Secades García.—2.722.

ROBÓTICA 2.000, S. L.

Declaración Insolvencia

Edicto

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 134/06, en materia de resolución de contrato a instancia de Ángel Quiero Pacheco, Jorge Cristóbal Navarro Ruiz, Francisco Ramírez Plaza, José A. Escobedo Ruiz y Cristina Carmona Navarro contra Robótica 2.000 S. L., se ha dictado, en fecha 8/1/07, auto por el que se declara al ejecutado Robótica 2.000, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 58.500,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 8 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—2.997.

SALESFORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 90 del 2006, dimanante de Autos núm. 863 del 05, a instancia de Myrian Díaz Cruz contra «Salesforce, S. L.», en la que con fecha 10 de enero de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Salesforce, S. L.» con CIF B84149269 en situación de insolvencia por importe de 231.77 euros de principal, más la cantidad de 185,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 11 de enero de 2007.—Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.—2.992.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 70 enero 2007

Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 70 por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de dólares canadienses que corresponden a un total de cinco mil (5.000) obligaciones, de cien mil (100.000) dólares canadienses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima, Unipersonal, de fecha 16 de enero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 26 de enero de 2007.

Interés: Desde el 26 de enero de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable mensualmente, pagadero por mensualidades vencidas, los